



**ACTA DE RESULTADO DE ASIGNACIÓN
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SESIÓN ORDINARIA 07/2026**

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR025-N-61-2026

ACTA DE ASIGNACION PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUGROBRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCION I, 53 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, 54 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VI, 108 Y 109 FRACCIÓN III INCISO A) DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. ASI COMO AL ACUERDO 07/50 07/2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA NUM 07/2026 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026, DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DICTAMINO PROCEDENTE REALIZAR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CIRUGÍAS SUBROGADAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2026**, REUNIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.---

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUSICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE** QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II, 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCION I, 53 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, 54 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VI, 108 Y 109 FRACCIÓN III INCISO A) DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----





ANTECEDENTES

MEDIANTE OFICIO NÚMERO 38.9001.200100/CAO/0554 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, SOLICITA SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

POR SU PARTE, EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, CONTROL DEL ABASTO Y SISTEMAS, A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM INTERNO NÚMERO 378002150100/OCA0980 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, SOLICITA SE LLEVE A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026 Y ADJUNTA FO-CON-02- Y FO-CON-03. -----

EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DF CUENTA CON CONTRATO VIGENTE NÚMERO SI260014 CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CUYO MONTO FUE AGOTADO EN SU TOTALIDAD Y SE GENERÓ CONVENIO MODIFICATORIO POR MONTO DEL 20%. -----

CON LO ANTERIOR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 46, 47, 51 Y 52 EL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA CUAL SE OBTUVIERON 3 COTIZACIONES DE PROVEEDORES QUE MANIFESTARON CUMPLIR CON CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ASÍ MISMO SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, ARROJANDO COMO RESULTADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026**, DEL CUAL DERIVÓ EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL NÚMERO SI260014, CON EL PROVEEDOR **CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES S.A.DE C.V.**-----

UNA VEZ ANALIZADO LOS SERVICIOS ADJUDICADOS EN ESTA LICITACIÓN Y EL REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SE IDENTIFICA LAS MISMAS CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR EN CUANTO A LAS CARACTERÍSTICAS, PLAZOS Y ENTREGA DE ÉSTOS.-----

ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTICULO 109 FRACC. III INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY SE ADVIERTE QUE SERÁ PROCEDENTE EFECTUAR LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CUANDO SE ACREDITE CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SE OBTIENEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y SE EVITAN PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES AL CONTRATAR CON ALGÚN PROVEEDOR QUE TENGA CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA Y ÉSTE ACEPTA OTORGAR LOS MISMOS BIENES EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PLAZOS Y ENTREGA DE LOS BIENES Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE RESULTAN APLICABLES QUE PERMITEN LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LA PRESENTE





CONTRATACIÓN.

DESARROLLO DEL EVENTO

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA AL PARTICIPANTE, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLES EN: DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS CON CORTE AL 10 DE JULIO DEL 2026, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 10 DE JULIO DEL 2026, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 133 DEL REGLAMENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EL PARTICIPANTE QUE A CONTINUACION SE MENCIONA, CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.

ESTATUS 1.- SE ASIGNA EL 100%, POR REUNIR LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL INSTITUTO.

PARTICIPANTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES S.A.DE C.V.

	REGION	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	A	HGR 1	15,506	38,766	\$2,043.00	\$51,375,321.00	\$128,439,324.00
		HGZ 1-A	9,641	24,102			
	B	HGZ 2-A	9,360	23,400	\$2,043.00	\$32,763,591.00	\$81,907,956.00
		HGZ 30	6,677	16,692			
	C	HGZMF 8	13,135	32,838	\$2,043.00	\$48,888,990.00	\$122,224,518.00
		HGZ 32	10,795	26,988			
	D	HGZ 47	13,478	33,696	\$2,043.00	\$27,535,554.00	\$68,840,928.00
SUBTOTAL						\$160,563,456.00	\$401,412,726.00
IVA						\$25,690,152.96	\$64,226,036.16
TOTAL						\$186,253,608.96	\$465,638,762.16

RESUMEN

SERVICIO REQUERIDO	01
SERVICIO ASIGNADO	01
% SERVICIO ASIGNADO	100%





DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	CONTRATO NÚMERO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
CENTRO DE DIAGNOSTICO ANGELES S.A.DE C.V.	SI260019	050GYR025N06126-062-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGRADA PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRAD A SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	\$160,563,456.00	\$401,412,726.00	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$40,141,272.60

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA laura.encarnacion@imss.gob.mx -----

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASIGNACION EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.-----

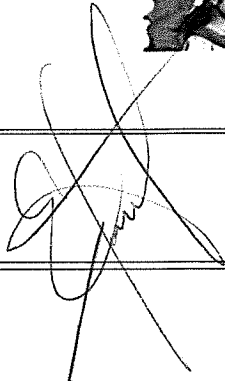
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-N-61-2026 SIENDO LAS 16:40 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2026, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	





ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E 2	

-----FIN DEL ACTA-----

